

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con Resolución de Superintendencia N° 00000368-2014-MIGRACIONES, de fecha 05 de agosto del 2014, se conforma el Comité de Control Interno de la Superintendencia Nacional de Migraciones, para planificar, organizar, ejecutar y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, así como velar por su eficaz funcionamiento en las diferentes unidades orgánicas de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.

Con Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, se aprobó la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", como documento orientador para la gestión pública y el control gubernamental; y en aplicación del numeral 1.2.1 de la citada guía, el cual indica que para dar inicio al proceso de diagnóstico, será necesario elaborar y aprobar un programa de trabajo, el cual contendrá las actividades a desarrollar y su cronograma.

II. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

OBJETIVO GENERAL

Determinar el estado actual del Sistema de Control Interno de MIGRACIONES y su nivel de desarrollo, en relación a las normas de Control Interno vigentes aprobadas por la Contraloría General de la República.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y describir los componentes del control interno que conforma el sistema de control interno existente en MIGRACIONES.
- Evaluar los controles establecidos a nivel de procesos y actividades, priorizadas o críticas de la organización.
- Determinar mediante la aplicación de encuestas las debilidades, fortalezas, riesgos de los procesos y procedimientos de control interno vigentes en cada unidad orgánica de MIGRACIONES.
- Proponer los ajustes o modificaciones que deben desarrollarse en el sistema de control interno existente en MIGRACIONES.



- Proponer los componentes y normas de control que deben implementarse en el sistema de control interno existente en MIGRACIONES.

III. ALCANCES DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico comprenderá a todas las unidades orgánicas de MIGRACIONES.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL DIAGNÓSTICO

Las actividades específicas programadas, los responsables y el tiempo de ejecución, se describirán en el cronograma de adecuación del sistema de control interno de MIGRACIONES. Siendo las actividades a desarrollarse las siguientes:

Etapa pre Operativa

1. Difusión y publicación del Programa de trabajo a través de la página web de migraciones.
2. Solicitar la relación de coordinadores de cada unidad orgánica de MIGRACIONES.
3. Capacitación en aspectos relacionados a la Implementación del Sistema de Control Interno, dirigida a los representantes/coordinadores.

Etapa Operativa

Etapa 1 – Desarrollo del diagnóstico

1. Recopilación de información.
2. Análisis de la Información.
3. Análisis de la Normativa.
4. Identificación de debilidades y fortalezas.

Etapa 2 – Informe del diagnóstico

1. Análisis y evaluación de resultados.
2. Conclusiones y Recomendaciones.
3. Elaboración del Informe Final del Diagnóstico.





PERÚ

Ministerio del Interior

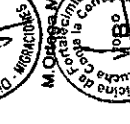
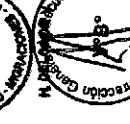
Superintendencia Nacional de Migraciones



S. CANAZA E.



S. URUÑUEGA P.



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

V. CRONOGRAMA DE TRABAJO

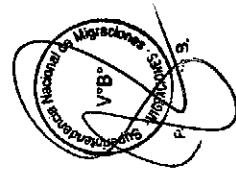
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RESPONSABLE
Etapa pre Operativa	1. Difusión y publicación del Programa de trabajo a través de la página web de migraciones.	08.04.15	09.04.15	TICE
	2. Solicitar la relación de coordinadores de cada unidad orgánica de MIGRACIONES	09.04.15	14.04.15	GG
	3.- Capacitación en aspectos relacionados a la Implementación del Sistema de Control Interno, dirigida a los representantes/coordinadores.	17.04.15 (16:00 Hrs.)	17.04.15	OCI
Etapa Operativa - Etapa 1- Desarrollo del Diagnostico	1.- Recopilación de la Información	21.04.15	27.04.15	OGPP
	2.- Análisis de la información	28.04.15	11.05.15	OGPP - OGAI
	3.- Análisis Normativo	28.04.15	11.05.15	OGAI
Etapa Operativa - Etapa 2- Informe del Diagnostico	4.- Identificación de debilidades y Fortalezas	12.05.15	18.05.15	OGPP - OFELC
	1. Análisis y evaluación de resultados	22.05.15	22.05.15	CCI
	2.- Conclusiones y Recomendaciones	22.05.15	22.05.15	CCI
	3.- Elaboración del Informe Final de Diagnóstico	22.05.15	22.05.15	CCI



J. MONTAÑE G.



C. CANAHUJIRE P.



M. SERVIGN D.